



I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
ORG. COMUNITARIAS.

CERTIFICADO DE VIGENCIA



LILIAN CONTRERAS BARRIOS, Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter territorial denominada "**JUNTA DE VECINOS GALVARINO**" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 304 de fecha 25 de Febrero de 1997, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 07 de Noviembre del año 2011 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

PRESIDENTE	:	BERTA LEON JARA
SECRETARIO	:	VICTORIA VIDAL VIDAL
TESORERO	:	JOSELYN PRADO VIDAL

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a tres días del mes de Junio del año dos mil once.

BBE/LCB/MCC/cdp

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.